

ACUERDO N° 007 (24 de octubre de 2023)

“Por medio del cual se emite concepto favorable para la distribución parcial de la disponibilidad final para la adición de recursos en la vigencia 2023 para gastos del servicio de la deuda”

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el Decreto Distrital 191 de 2021 y en el artículo 44º de los Estatutos Sociales de la EMB, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 88 de la Ley 489 de 1998, señala que la dirección y administración de las empresas industriales y comerciales del Estado estará a cargo de una Junta Directiva y de un Gerente o Presidente.

Que el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Distrital 191 de 2021 establece que en materia de ajustes al presupuesto de la vigencia “(...) La distribución de la Disponibilidad Final será aprobada por el CONFIS Distrital, **previo concepto favorable de la junta o consejo directivo de la empresa** y de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto. En el caso de las Empresas Sociales del Estado, adicionalmente se requerirá el concepto previo de la Secretaría Distrital de Salud (...)” (Negrita fuera del texto).

Que en la sesión ordinaria No. 93 del veintitrés (23) de octubre del 2023, la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A. emitió concepto favorable al ajuste del Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 de la Empresa Metro de Bogotá S.A., para la distribución parcial de la Disponibilidad Final, por valor de **DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$17.857.771.700)** para la adición de recursos en la vigencia 2023 para los gastos del Servicio de la Deuda.

Que el valor a distribuir corresponde a recursos del Servicio a la Deuda Interna para el pago del capital e intereses de los Títulos de Pago por Ejecución – TPEs.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1º. Emitir concepto favorable para la distribución parcial de la disponibilidad final para la adición de recursos en la vigencia 2023 para los gastos del servicio de la deuda del proyecto PLMB, por valor de **DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS (\$17.857.771.700)** de acuerdo con el siguiente detalle:

Formato GL-FR-012_V4

Página 1 de 2

Carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4
Teléfono: +57 1 555 33 33
www.metrodebogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONTINUACIÓN DEL ACUERDO No. 007 DE 2023
(24 de octubre de 2023)

“Por medio del cual se emite concepto favorable para la distribución parcial de la disponibilidad final para la adición de recursos en la vigencia 2023 para gastos del servicio de la deuda”

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
422	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	17.857.771.700

Artículo 2º. Emitir concepto favorable a la disminución parcial de la disponibilidad final por valor de **DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS (\$17.857.771.700)** de acuerdo con el siguiente detalle:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
43	DISPONIBILIDAD FINAL	17.857.771.700

Artículo 3º. Comuníquese el presente acuerdo a la Gerencia Financiera de la Empresa Metro de Bogotá S.A., para lo de su competencia.

Artículo 4. Vigencia: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2023

DEYANIRA
CONSUELO
AVILA
MORENO

Firmado
digitalmente
por DEYANIRA
CONSUELO
AVILA MORENO

DEYANIRA ÁVILA MORENO

Presidente

VERONICA
MARIA
GUTIERREZ
USTARIZ

Firmado
digitalmente por
VERONICA MARIA
GUTIERREZ USTARIZ

VERÓNICA GUTIÉRREZ USTÁRIZ

Secretaria Junta Directiva

Proyectó: Tatiana Andrea Rosas – Profesional Gerencia Financiera
Revisó: Andrés Ricardo Quevedo – Gerente Financiero
Priscila Sánchez Sanabria – Gerente Jurídica
Julieth Rojas Betancour – Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional Secretaría Distrital de Movilidad
Jenny Abril – Asesora Secretaría Distrital de Movilidad

Formato GL-FR-012_V5

Página 2 de 2

Carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4
Teléfono: +57 1 555 33 33
www.metrodebogota.gov.co